

NOTA DE PRENSA

Santiago, lunes 29 de junio 2015

LA ASAMBLEA DE FEARMAGA DENUNCIA LA INACCIÓN DE MEDIO RURAL PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR

- *Las empresas de aprovechamientos forestales y aserraderos demandan a la Consellería de Medio Rural soluciones para los históricos problemas estructurales que merman la competitividad del sector*
- *La Asamblea ratifica la gestión de la directiva en defensa de los intereses de las empresas y reeligen a Elier Ojea como presidente y a los miembros del Comité Ejecutivo, por dos años más*

La Asamblea de la Federación Empresarial de Aserraderos y Rematantes de Galicia (Ffarmaga) acordó el pasado sábado denunciar la falta de medidas concretas de la Consellería do Medio Rural para apoyar la competitividad de las empresas del sector y los reiterados incumplimientos de la Administración Autonómica con las empresas de aprovechamiento forestal y los aserraderos gallegos.

En esta reunión anual, los empresarios ratificaron la gestión realizada por la actual directiva y reeligieron a Elier Ojea como presidente de Ffarmaga y a todos los miembros del Comité Ejecutivo, con el mandato de seguir defendiendo los intereses de las empresas del sector durante los dos próximos años, como lo hicieron en el último mandato.

Más de 100 ordenanzas y 15 departamentos diferentes

Las empresas demandan a la Administración autonómica soluciones para los principales problemas históricos que merman su competitividad. Uno de los que suscita mayor preocupación es la abundante legislación que afecta a la actividad en el monte. Más de 15 departamentos administrativos (de ámbito municipal, provincial, autonómico y estatal) tienen competencias sobre los aprovechamientos forestales, por lo que el sector pide que se clarifique, simplifique y agilice este marco administrativo.

Actualmente, 104 de los 314 municipios tienen ordenanzas que sólo graban a los aprovechamientos forestales, perjudicando esta actividad industrial frente a otras que también se desarrollan en el rural. Desde hace casi 3 años, Galicia cuenta con una Lei de Montes que, de aplicarse, dejaría sin efecto la mayoría de estas ordenanzas. Sin embargo, desde la aprobación de la citada ley han entrado en vigor 63 nuevas ordenanzas. El sector reitera la necesidad de alcanzar una solución consensuada que implique a la Consellería do Medio Rural y la Fegamp.

Además, las empresas gallegas están haciendo frente a un 20% de recargo en sus costes de transporte forestal por una legislación más restrictiva que la de países como Portugal o Francia. Estos gobiernos han hecho uso de la excepción que contempla la legislación europea en materia de transporte forestal, para permitir el peso máximo autorizado y apoyar así la competitividad de las empresas del sector.

40 aserraderos siguen afectados por las medidas del nematodo de pino

Tras cinco años, los 6.000 propietarios forestales y los 40 aserraderos afectados por el brote del nemátodo siguen asumiendo los sobrecostes así como la pérdida de ingresos que han supuesto las medidas fitosanitarias impuestas por la Administración.

La Consellería de Medio Rural aprobó, de manera unilateral, las medidas cautelares más restrictivas y perjudiciales para el sector. Unas medidas fitosanitarias sobre las que sigue sin existir unanimidad entre las diferentes administraciones.

Ffarmaga

La Federación de Aserraderos y Rematantes de Galicia representa a cerca de 500 empresas de aprovechamiento forestal y aserraderos de Galicia. En 2014, el volumen de cortas realizada en los montes gallegos ascendió a 7,5 millones de metros cúbicos, lo que supuso que 70.000 propietarios forestales percibiesen 280 millones de euros por la venta de la madera. La facturación de las empresas de aprovechamiento forestal y de los aserraderos gallegos ascendió a 701 millones de euros.